COMENTARIO DE LUIS A. BECCARIA AL TRABAJO DE LIDIA R. ELIAS Y JUAN M. ARRANZ

Si bien el seguimiento de la coyuntura es una preocupación obviamente relevante en la Argentina desde hace años, el instrumental estadístico disponible y el analítico empleado no están a la altura preocupación. Es en este sentido que la línea de investigación dentro de la cual puede ubicarse el trabajo comentado resulta sumamente interesante. Desde esta óptica, sin embargo, el mismo merece algunos reparos, no en lo que hace al manejo estadístico de las series sino a la selección de los indicadores utilizados y al criterio para definir el ciclo de referencia. Concretamente, dudo de la utilidad de un indicador del ciclo económico que define incluyendo variables cuyos movimientos son claramente determinantes del o determinados por cambios en los niveles de actividad. Específicamente, no parece operativo incluir como variable que, con el mismo peso, defina la existencia de un ciclo a la producción de algunos bienes industriales, al saldo del balance de pagos y al salario real. Más allá de la forma que creamos que se interrelacionan esas variables, parece razonable asumir que no todas tienen el mismo "status".

Esto no significa que el análisis del ciclo debe concentrarse en el estudio de las series de producción,

todo lo contrario; la cuestión es, sin embargo, la forma en que se las utiliza en el análisis. Mi razonamiento corre por las siguientes líneas: el ciclo de referencia debería definirse en función de los cambios en el nivel de producción de distintas ramas. Precisamente, deberían estudiarse otras variables -como muchas de las seleccionadas por los autores- para analizar su comportamiento en el marco del ciclo de la producción. Concretamente, la comparación de los movimientos en estas variables vis a vis el ciclo de referencia permitirá identificar aquellas que son coincidentes, adelantadas o atrasadas. La identificación de estos indicadores será importante en el análisis de los movimientos de corto plazo. En este punto, desearía mencionar que existen algunas variables que, a priori, resultan claramente retrasadas respecto del ciclo, aún por cuestiones institucionales; una de ellas es la recaudación impositiva. En este sentido, su inclusión para definir el ciclo de referencia resulta cuestionable.

Esta combinación de variables con distintos "status" se advierte claramente cuando se reconoce que muchas son en realidad instrumentos de políticas económicas -al menos en el corto plazo- y que influyen sobre el nivel de actividad. El salario real, en algunos episodios, pudo haber jugado este papel, por lo que su inclusión como variable que define el ciclo no parece razonable.

Debo reconocer que el esquema anterior resulta sumamente general y reclama precisiones tales como si las
variables de producción se referirán solamente a actividades urbanas y, en caso afirmativo, cuales deberían
considerarse. Resulta igualmente cierto que la base estadística es sumamente débil y no se cuenta con series
mensuales de producción de inumerables actividades importantes. Sin embargo, esto no puede constituirse en
excusa para una selección arbitraria de series.

Resumiendo, parece razonable que si se desea identificar al ciclo del nivel de actividad, se recurra a variables sobre niveles de producción.

La arbitrariedad en la selección de indicadores se advierte también en el hecho que algunos aparecen elegidos, a priori, con el signo invertido: el caso más claro es el del saldo del balance comercial. La experiencia argentina marca una clara relación inversa entre el nivel de actividad y la diferencia entre exportaciones e importaciones.

Existen además problemas con series específicas cuyo uso resulta cuestionable por razones de calidad o de otro tipo. Entre las que pueden calificarse como de baja calidad está el índice de montos de ventas minoristas, que finalmente no se lo emplea pero sólo por el hecho que no se identifican puntos de giro. También resulta poco claro el uso de la serie de permisos de construcción, el movimiento de la cual está influida -en muchos episodios- por cuestiones institucionales (modificaciones a los códigos de construcción).